



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO A LA
SOCIEDAD MEDICA INSULZA HNOS LTDA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 10293/2018

ARICA, 27 de julio del 2018

EXENTO

VISTOS:

- a) Ord. N° 486 del 2018, Directora de Tránsito y Transporte Publico
- b) Certificado 316 del 11 de junio del 2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 5109991/2018.
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695-“Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero la **Sociedad Medica Insulza Hnos. Ltda. Rut N° 77.061.480-5**, por un valor de \$ 234.716 - debido a que el contribuyente pago dos veces el permiso de circulación vehicular año 2018.

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaron las recaudaciones en comento.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CCG/BOA/MGP/CSB/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo -